

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SE CONCEDE IMPUGNACION DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR ÓSCAR HERNANDO GARCÍA FRANCO CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, CON EL RAD. NO. 11001020300020240031800, EN CONSECUENCIA, VINCULAR Y CORRER TRASLADO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO SUB EXAMINE A LAS PARTES QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS, INCLUIDOS ENRIQUE RODRIGO PARRA QUIÑONEZ Y LOS JUZGADOS CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO Y VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL, AMBOS DE ESTA CIUDAD Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO DIVISORIO DE RADICADO 11001310302220140030300 (01).

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 29 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 29 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL





